



UNION OBRERA MOLINERA ARGENTINA

SOCIEDAD OBREROS Y EMPLEADOS DE LA INDUSTRIA MOLINERA Y SUS ANEXOS Y/O DEPENDENCIAS DIRECTAS

Fundada el 24 de Septiembre de 1951 con Personería Gremial N° 193

Secretaría: México 2070 - (1222) Buenos Aires - Tel./Fax: 4942-6734/7491 - 4943-5369 - 4941-6979
info@uoma.org.ar

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de septiembre de 2025

Circular N.º 325/25

Actividad Nutrición Animal

Compañeros y compañeras:

Paritaria UOMA – CAENA 2025–2026

Acuerdo Salarial – Segundo Tramo: Septiembre y Octubre 2025

Compañeras y compañeros:

Queremos informarles que, tras intensas negociaciones con la Cámara Argentina de Empresas de Nutrición Animal (CAENA), se logró la firma del acuerdo salarial correspondiente al segundo tramo del período paritario 2025–2026.

El mismo establece un incremento acumulativo sobre el salario básico de la categoría “E” del mes de agosto (\$1.288.226,60), de la siguiente manera:

- **Septiembre 2025:** 2% – Básico categoría “E”: \$1.313.991,13
- **Octubre 2025:** 2% – Básico categoría “E”: \$1.340.270,95

Si bien reconocemos que los porcentajes alcanzados no satisfacen plenamente las expectativas de nuestra organización, la negociación se resolvió considerando las proyecciones inflacionarias oficiales y priorizando la defensa del poder adquisitivo de los salarios en este tramo.

Este acuerdo es un paso más dentro de la negociación paritaria. Desde la UOMA seguimos firmes en la defensa del salario y en la lucha por una recomposición más justa para todos los trabajadores y trabajadoras de la actividad.”

Sin más, reciban un fraternal abrazo.

Oscar Edgar Diaz
Secretario Gremial



Saiben Ruben Lafuente
Secretario General